

Guayaquil, Abril del 2011

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LOGIRAN S.A.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes y estatutarias, informo a ustedes que he examinado los Estados Financieros de la compañía, por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2010

Mi examen se realizó de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y dando cumplimiento a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

1. La empresa ha dado formal cumplimiento en lo que se refiere a la selección de sus administradores los cuales se han sujetado a las decisiones de las Juntas Generales de Accionistas.
2. Los Administradores de la Compañía han colaborado para obtener un mejor resultado en la revisión de los Estados Financieros.
3. Con relación a los libros de actas de accionistas y talonarios, estos se conservan bajo custodia del Administrador, así como los libros de contabilidad.
4. En el transcurso de mi examen he considerado, en todos los aspectos las atribuciones y obligaciones fijadas para los comisarios de acuerdo al artículo 321 de Ley de Compañías y me he asegurado de su cabal y estricto cumplimiento.

Atentamente.


CPA. Amalia Jacqueline Chilan Conforme
RNC No. 30811
COMISARIO

